

Política Pública de Participación de padres (Reglamento Escolar)

- RESPONSABILIDADES DE LOS PADRES

La Escuela promueve la participación de los padres en el proceso educativo de sus hijos mientras sean parte de la matrícula activa de la misma.

- Asumir un rol activo y participativo en la educación de mi hijo/a, entiendo que ECEDAO-EGC, es una extensión del hogar cuya responsabilidad es continuar la formación moral, personal, social y humana de mi hijo/a
- Integrar a los padres en la planificación, revisión y mejoramiento del plan de trabajo en forma consecuente, oportuna, organizada y responsable mediante su participación:
 - Consejo Escolar
 - Comités de Graduación
 - Comité de Planificación,
 - entre otros (comités de padres en el área deportiva)